



coalición clima

Sr. D. José Manuel Soria López
Ministro de *de Industria, Energía y Turismo*
Pº de la Castellana, 160
28071 Madrid

CC: Sr. D. Miguel Arias Cañete
Ministro de *Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente*
Pº Infanta Isabel, 1
28071 Madrid

CC: Sr. D. Sergio López Pérez
Subdirector General de *Hidrocarburos*
Dirección General de *Política Energética y Minas*
Ministerio de *Industria, Energía y Turismo*
Pº de la Castellana, 160
28071 Madrid

Madrid, 21 de febrero de 2012

Asunto: Votación sobre la aplicación de la Directiva europea en materia de Calidad de Combustibles del próximo 23 de febrero de 2012

Estimado Ministro:

Con esta carta, las principales Organizaciones sociales españolas reunidas en Coalición Clima deseamos pedirle que apoye la propuesta de la Comisión Europea sobre la aplicación de la Directiva europea en materia de Calidad de Combustibles, durante la próxima reunión del Comité sobre Combustibles de 23 de febrero de 2012.

La Directiva sobre Calidad de Combustibles (FQD) se adoptó en 2008 con el objetivo de reducir en un 6%, entre 2010 y 2020, la intensidad de emisiones de CO₂ de los combustibles usados en el sector europeo del transporte por carretera. Como tal, ofrece una importante contribución a la *descarbonización* del transporte, el único sector de la UE cuyas emisiones de gases de efecto invernadero siguen creciendo y para las que no hay proyecciones de saturación a menos que se tomen medidas ambiciosas.

Los combustibles fósiles cubren el 95% de la demanda energética del transporte por carretera de la Unión Europea. Las diferentes formas en las que se producen estos combustibles repercuten significativamente en su intensidad de emisiones de carbono.

La propuesta sometida a votación el próximo jueves establece cómo los proveedores deben calcular e informar sobre la intensidad de emisiones de carbono de los combustibles fósiles así como de la electricidad que proporcionan. Su aprobación es un requisito previo para la aplicación de una pieza legislativa fundamental para la lucha contra el cambio climático. Simplificando, se clasifica a los diferentes tipos de combustibles fósiles en función de su intensidad promedia de emisiones de CO₂. Se distingue, a nuestro entender de forma correcta, entre los combustibles no convencionales

producidos a partir de carbón, gas natural, petróleo de esquistos y arenas bituminosas de los combustibles convencionales, producidos a partir de crudo. Si Europa quiere plantearse de forma seria evitar los riesgos más peligrosos del cambio climático, no puede ignorar que es imprescindible tratar adecuadamente la huella de carbono de estos combustibles.

Es importante destacar que la propuesta permite a los proveedores demostrar que su propia extracción o método de producción ofrecen una menor intensidad de emisiones de CO₂ que la media del sector. Esto genera un incentivo para que se invierta en procesos y tecnologías más eficientes y, del mismo modo, fomenta la igualdad de condiciones y la competencia en el mercado. Además, la propuesta es coherente con el enfoque utilizado para la regulación de los biocombustibles tratada en otra parte de la misma legislación.

Nos sumamos, por lo tanto, a la petición que recibió hace pocos días de parte de ocho Premios Nobel por la Paz para que **se asegure de que España vote en favor de la propuesta de la Comisión sobre la aplicación de la Directiva europea sobre Calidad de Combustibles el próximo 23 de febrero.**

En pleno acuerdo con lo escrito por los premios Nobel por la Paz, entendemos que el petróleo producido a partir de fuentes altamente contaminantes, como las arenas bituminosas, emiten aún más gases de efecto invernadero que el petróleo convencional. La extracción de arenas bituminosas en Canadá ha destruido áreas prístinas y ha tenido un impacto devastador sobre las comunidades locales e indígenas.

Por todas estas razones reiteramos nuestra petición: la propuesta de la Comisión Europea para reducir los impactos de estos combustibles es la correcta y España debería apoyarla.

Forman parte de Coalición Clima: Organizaciones medio ambientales: AMIGOS DE LA TIERRA, ECOLOGISTAS EN ACCIÓN, ECOLOGÍA Y DESARROLLO, GREENPEACE, SEO/BIRDLIFE, WWF, GREEN CROSS ESPAÑA, ACCIÓN NATURA. **Sindicatos:** CC.OO. **ONG de desarrollo:** CEAR, COORDINADORA DE ONGD, GLOBALÍZATE, INTERMON OXFAM, IPADE, INSPIRACTION, MANOS UNIDAS, MOVIMIENTO POR LA PAZ. **Científicos:** AFILS (Asociación para el fomento de iniciativas locales sostenibles), CIMA (Científicos por el Medio Ambiente), COORDINADORA ESTATAL DE CIENCIAS AMBIENTALES, RED DE UNIVERSIDADES POR EL CLIMA, SOCIÓLOGOS SIN FRONTERAS. **Consumidores:** ADICAE, ASGECO, CECU, FUCI, HISPACOOP, OCU. **Organizaciones sociales:** ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE ESPAÑA, ATTAC.